

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO (2º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE FACATATIVÁ**

Facatativá, trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

Expediente: 2021-00006
Demandante: RICARDO PALACIOS AVILA
Demandado: MUNICIPIO GUAYABAL DE SÍQUIMA

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De acuerdo con el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta el memorial allegado en sede electrónica el 19 de abril de 2021, por el apoderado del extremo activo de la controversia, mediante el cual solicita el archivo del presente proceso al haberse presentado con anterioridad y estarse cursando en el Juzgado Tercero de este mismo circuito judicial, esta instancia judicial procederá de conformidad con lo solicitado, no sin antes conminar al abogado Cristian Evaristo Nieto Cruz a evitar comportamientos que puedan desencadenar en actuaciones temerarias o de mala fe.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Administrativo Oral de del Circuito Judicial de Facatativá.

RESUELVE:

UNICO: Procédase por Secretaría al archivo de las presentes diligencias. Háganse las anotaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA JULIETH JULIO IBARRA
JUEZ

JRR

*República de Colombia
Rama judicial del poder público
Juzgado segundo 2º administrativo oral del
circuito Judicial de Facatativá*

**EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO N° 15
DE HOY 14 DE MAYO DE 2021**

LA SECRETARÍA, (art. 9º Decreto 806 de 2020)